



COMITÉ ASESOR DE AT-LARGE
GRUPO NO-COMERCIAL DE LAS
PARTES INTERESADAS

ES

AL/ALAC/ST/0310/1rev1

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 27 de abril del
2010

STATUS: FINAL

Declaración de ALAC y NCSG

Sobre la Transparencia de los Documentos del Staff

Introducción

Por el Staff de ICANN

El documento adjunto fue redactado en borrador por Adam Peake, miembro del Comité Asesor de At-Large (ALAC) y Avri Doria, miembro del Grupo No-Comercial de las Partes Interesadas (NCSG) de la Organización de Soporte para Nombres Genéricos (GNSO). El borrador inicial fue preparado por Avri y Robin Gross de la NCSG y Adam y Evan Leibovitch de la comunidad At-Large. Avri y Adam presentaron a la ALAC la declaración en borrador en la conferencia de ICANN en Nairobi, donde se sometió a debate entre los miembros de la ALAC y la NCSG.

La primera revisión de la declaración (documento adjunto) incluye comentarios sobre el borrador inicial.

El Presidente del Comité Ejecutivo de la NCSG ha confirmado que el 11 de marzo del 2010, esta declaración fue respaldada por la membresía de la NCSG/NCUC en la lista de Debates NCSG/NCUC.

Durante la [teleconferencia de la ALAC del 27 de abril del 2010](#), la ALAC respaldó la Declaración de la ALAC y la NCSG unánimemente.

El 20 de mayo del 2010 la Declaración fue enviada a la Junta Directiva de ICANN en representación de la ALAC y la NCSG.

[Fin de la Introducción]

La versión original de este documento está en inglés y se encuentra disponible disponible en www.atlarge.icann.org/correspondence. Si se produjera alguna diferencia de interpretaciones entre la versión en otro idioma y la del texto original, prevalecerá la interpretación del texto original.

Declaración de la ALAC y la NCSG sobre la Transparencia de los Documentos del Staff

El compromiso de transparencia de ICANN exige la adopción de un principio de apertura general hacia todas las comunicaciones de la Junta Directiva, exceptuando aquellas instancias específicas en donde sea invalidada, por escrito, por el principio de privacidad personal o por un requisito explícito de confidencialidad.

Es especialmente crucial que los asuntos de políticas y las contribuciones de las organizaciones de respaldo y de los comités asesores sean presentados a la Junta en su totalidad y con precisión. Si bien somos conscientes de la necesidad del staff por sintetizar asuntos que suelen ser complejos, nos vemos obligados a expresar la importancia de asegurar que estos resúmenes informen con precisión los hechos y las posiciones relevantes. La apertura y la revisión pública minimizarán las imprecisiones, facilitando así la tarea del staff al mismo tiempo que acreciente la confianza del público en el proceso de toma de decisiones de la Junta Directiva.

Solicitamos que la Junta cambie su política de modo tal que todos los documentos resumidos estén disponibles para el acceso público antes de la presentación, exceptuando instancias específicas en las se provea por escrito una razón legítima y explícita para solicitar confidencialidad.